



Programa de Gestión, de Campo Elias Puerta Salazar, como candidato a Concejal Nominal del Municipio Padre Noguera del estado Mérida:

- 1.- Cumplir y hacer cumplir las normativas legales Nacionales, Estadales y Municipales, ejerciendo el control político sobre los órganos ejecutivos del Poder Público Municipal.
- 2.- Trabajar con la comunidad y sus organizaciones (Consejos Comunales y Fuerzas Vivas), para la formación de proyectos en beneficio del pueblo.
- 3.- Proponer e incentivar planes para el desarrollo integral de nuestro municipio.
- 4.- Coadyuvar para que se materialice todo lo relacionado con la implementación del Turismo y garantizar que la comunidad tenga vida propia y fuentes de empleo.
- 5.- Impulsar la participación del municipio en Organizaciones Intermunicipales, en beneficio de todos los habitantes.
- 6.- Cooperar con la Descentralización del municipio a través de Concesiones de Servicios Públicos o de uso de bienes del Dominio Público.
- 7.- Gestionar dispositivos para que haya una adecuada participación ciudadana en el proceso de constituir, elaborar, controlar y valorar la gestión pública municipal, garantizando así, la existencia de una sociedad democrática, participativa y protagónica.
- 8.- Participar conjuntamente con la comunidad y sus organizaciones para implementar y desarrollar el Plan de Inversión Municipal.
- 9.- Fiscalizar la gestión de la administración pública municipal, en función de garantizar que se ejecute apegado a la Ley todo lo que corresponda a los ciudadanos del municipio.